

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

7 de febrero de 2019 a las 9:00:00, son suspensión del acto y continúa el
15 de febrero de 2019 a las 12:00:00

Lugar de celebración

Sala de juntas - 2ª planta antiguo edificio de Correos

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Miguel Peña García, Concejal Delegado de Urbanismo

SECRETARIO

D./Dña. José Ángel Romero Aliaga, Téc. Adjunto Acctal. Patrimonio y Contratación

VOCALES

D./Dña. Nieves Cristina Crespo Marín, Interventora Habilitada Ayuntamiento

D. Javier Barquilla Álvarez, sustituye a Dª Nieves Cristina Crespo Marín, en la continuación de la sesión del día 15/02/2019.

D./Dña. Ezequiel Aparicio González, Secretario Acctal. Ayuntamiento

D./Dña. José Donoso Ramos, Concejal Grupo Munic. Izquierda Unida

D./Dña. Luis García López, Téc. Direcc. Prov. Fomento de Ciudad Real

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente
- 2.- Apertura y calificación administrativa: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente
- 3.- Apertura y calificación administrativa: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente
- 6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente
- 7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente
- 8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente
- 9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente
- 10.- Propuesta adjudicación: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente

Se Expone

La presente licitación se publicó en el Perfil del Contratante, Plataforma de Contratación del Estado, con fecha 24/01/2019 con un plazo de presentación de 13 días naturales, al estar declarada como de tramitación de urgencia, siendo el plazo máximo de presentación de ofertas el día 06/02/2019. Procediéndose a la apertura de la documentación administrativa (para los 3 lotes previstos en dicha licitación), el día 7/02/2019 a las 9:00:00 horas, según el siguiente orden del día.

1.- Apertura y calificación administrativa: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente --- -LOTE N° 1 – EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B13176029 BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL Fecha de presentación: 06 de febrero de 2019 a las 13:15:04
CIF: A05010889 Castellana Leonesa de Construcciones, S.A. Fecha de presentación: 04 de febrero de 2019 a las 18:50:40
CIF: B30511190 CONSTRUCCIONES UORCONF SL Fecha de presentación: 05 de febrero de 2019 a las 17:50:59
CIF: A86019197 OTXANDIANO EMPRESARIAL, S.A.U Fecha de presentación: 04 de febrero de 2019 a las 09:08:13
CIF: B13207741 PARRÓS OBRAS, S.L.U. Fecha de presentación: 06 de febrero de 2019 a las 12:57:06
CIF: B14828933 TALLERES Y MONTAJES CALVO S.L. Fecha de presentación: 28 de enero de 2019 a las 16:22:49

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a las empresas licitadoras ya que todas ellas cumplen con los requisitos previos exigidos en el pliego.

Licitadores admitidos:

CIF: B13176029 BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL
CIF: A05010889 Castellana Leonesa de Construcciones, S.A.
CIF: B30511190 CONSTRUCCIONES UORCONF SL
CIF: A86019197 OTXANDIANO EMPRESARIAL, S.A.U
CIF: B13207741 PARRÓS OBRAS, S.L.U.
CIF: B14828933 TALLERES Y MONTAJES CALVO S.L.

2.- Apertura y calificación administrativa: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente --- LOTE N° 2. DIRECCIÓN DE OBRAS, Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: 05648264Q ADOLFO MARIA RUIZ DE CASTAÑEDA Fecha de presentación: 06 de febrero de 2019 a las 09:47:44
CIF: 05665727E JOSE JAVIER RAMOS REZ DE ARELLANO Fecha de presentación: 25 de enero de 2019 a las 10:37:28
CIF: 05888680j MENASALVAS-ARQUITECTOS Fecha de presentación: 04 de febrero de 2019 a las 12:51:50

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores, ya que los mismos cumplen con los requisitos previos establecidos en el pliego de cláusulas.

CIF: 05648264Q ADOLFO MARIA RUIZ DE CASTAÑEDA
CIF: 05888680j MENASALVAS-ARQUITECTOS

En relación con la empresa CIF: 05665727E JOSE JAVIER RAMOS REZ DE ARELLANO, al proceder a la apertura de la documentación de la referida empresa en la etiqueta de “Validaciones” de la documentación administrativa, figura con distintivo rojo la firma electrónica del mismo, así como en la Integridad, aparece el símbolo naranja de “!”. La mesa de contratación procede a consultar al licitador si ha existido algún problema de tipo técnico o electrónico a la hora de presentar la documentación vía telemática por la Herramienta de presentación de Ofertas de la Plataforma, a lo que el licitador, en correo electrónico de fecha 7/02/2019, a las 12:36 aporta el justificante de presentación de su oferta emitido por dicha Plataforma sin que conste en el mismo ningún error o advertencia (justificante de 25-01-2019 emitido a las 10:37:54). En el mismo se comprueba la identificación del firmante que coincide con el licitador.

No obstante, ante esta eventualidad de tipo puramente técnico o informático, la mesa de contratación determina la necesidad de proceder a elevar consulta a la Plataforma de Contratación del Estado, sobre esta cuestión por si existiera algún problema identificativo o confusión en relación con el licitador que firma la oferta, a los efectos de dar seguridad sobre el hecho de la acreditación de la persona que se persona a la presente licitación, y adoptándose acuerdo de suspender la sesión hasta en tanto se evacúa dicha consulta técnica a la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Con fecha 7/02/2019, a las 14:41 horas se remite por correo electrónico a la dirección establecida por los Servicios Técnicos de la Plataforma licitacionEorganismos@hacienda.gob.es, al objeto de que por dichos servicios técnicos se determine si la Firma electrónica presentada por el licitador es o no válida, y si identifica o no a la persona, en tanto en cuanto el error que arroja la aplicación informática es el de que “El certificado no es soportado por el sistema”. Cuando efectivamente en dicho certificado electrónico queda identificada perfectamente la personalidad del firmante que coincide con la persona del licitador, mediante un certificado electrónico emitido por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, emisor CN=CA Intermedia del COAM, Junta de Gobierno, Colegio Oficial de Arquitecto de Madrid.

Evacuada consulta a los servicios técnicos de la Plataforma, y no habiendo recibido respuesta alguna por dicho organismo a la consulta emitida, la mesa de contratación se vuelve a reunir el día 15/02/2019, a las 12:00 horas, a fin de continuar con los numerosos puntos del orden del día previstos para la presente sesión.

En relación con la cuestión técnica planteada en relación con la firma digital del licitador JOSE JAVIER RAMOS REZ DE ARELLANO, (a la vista de que aún no se ha evacuado respuesta por los servicios técnicos de la Plataforma), la mesa de contratación se remite a las guía de Ayuda que la aplicación pone al servicio de los usuarios, y en concreto en la “Guía de Servicios de Licitación Electrónica para órganos de Asistencia III: Celebración de Sesiones”, se comprueba que la firma electrónica utilizada por el licitador no se corresponde con errores de tipo “caducado” o “revocado”. Errores estos que dicha guía sí achaca al licitador o usuario. El error encontrado en este caso sería del tipo especificado en la guía referida al que la misma establece que: “Este error se produce cuando un elemento "SignerRole" generado por el cliente de Firma no es conforme al estándar de firma electrónica empleado por la Plataforma (XADES), y @firma lo da por no válido. En este caso el error no es achacable ni al licitador ni a la Plataforma.” Y a continuación recomienda: “Conclusión: No se debería excluir sistemáticamente a un licitador si los avisos de integridad o de firma no están en verde. En la mayoría de los casos el error o el aviso se producen por causas ajenas al licitador. Contacte con la Plataforma para solicitar explicaciones a los errores si no los encuentra en esta guía.”

Teniendo en cuenta, por tanto que de conformidad con lo establecido en el art. 9.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Abreviado Común de las Administraciones Públicas en la que se establece que los interesados pueden identificarse electrónicamente antes las Administraciones Públicas a través de cualquier sistema que cuente con un registro previo como usuario que permita garantizar su identidad. Y quedando acreditado que dicho sistema proviene del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, y por tanto queda garantizada la identidad del firmante que coincide con la del licitador, y, en suma, siendo el problema planteado un error de la aplicación que no puede leer el estándar de firma electrónica empleado por XADES y @firma, dando un resultado de no válido por que “El certificado no es soportado por el sistema”. Retomando la recomendación establecida por dicha Plataforma de Contratación del Sector Público en la que sugiere que “No se debería excluir sistemáticamente a un licitador si los avisos de integridad o de firma no están en verde. En la mayoría de los casos el error o el aviso se producen por causas ajenas al licitador”, a la vista del pleno convencimiento por parte de esta Mesa de Contratación en relación con la identidad de la persona firmante, la mesa de contratación por unanimidad acuerda aceptar al licitador. Procediéndose por tanto a continuación a la calificación de la documentación administrativa presentada por el mismo, siendo ésta igualmente acorde con los requisitos previos exigidos en el pliego y, por tanto, se acuerda admitir a la empresa CIF: 05665727E JOSE JAVIER RAMOS REZ DE ARELLANO al presente proceso de licitación.

3.- Apertura y calificación administrativa: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente.--- LOTE N° 3 – CONTROL DE CALIDAD.

Al presente Lote n° 3 – Control de Calidad, no se ha presentado ninguna empresa.

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente. - LOTE N° 1 – EJECUCION DE OBRAS

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas, en este caso:

CIF: B13176029 BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL
CIF: A05010889 Castellana Leonesa de Construcciones, S.A.
CIF: B30511190 CONSTRUCCIONES UORCONF SL
CIF: 05665727E JOSE JAVIER RAMOS REZ DE ARELLANO
CIF: A86019197 OTXANDIANO EMPRESARIAL, S.A.U
CIF: B13207741 PARRÓS OBRAS, S.L.U.
CIF: B14828933 TALLERES Y MONTAJES CALVO S.L.

Siendo las ofertas presentadas las siguientes:

CIF: B13176029 BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL:
- Precio ofertado Lote 1: 617.163,14 € (más IVA)
- Ampliación del plazo garantía Lote 1: 4 años de ampliación de garantía
- Reducción del Plazo de ejecución de las obras Lote 1: 30 días
CIF: A05010889 Castellana Leonesa de Construcciones, S.A.:
- Precio ofertado Lote 1: 709.678,32 € (más IVA)
- Ampliación del plazo garantía Lote 1: 0 años de ampliación de garantía
- Reducción del Plazo de ejecución de las obras Lote 1: 0 días
CIF: B30511190 CONSTRUCCIONES UORCONF SL:
- Precio ofertado Lote 1: 620.116,89 € (más IVA)
- Ampliación del plazo garantía Lote 1: 4 años de ampliación de garantía

- Reducción del Plazo de ejecución de las obras Lote 1: 30 días
- CIF: A86019197 OTXANDIANO EMPRESARIAL, S.A.U:
- Precio ofertado Lote 1: 688.000 € (más IVA)
- Ampliación del plazo garantía Lote 1: 4 años de ampliación de garantía
- Reducción del Plazo de ejecución de las obras Lote 1: 30 días
- CIF: B13207741 PARRÓS OBRAS, S.L.U.:
- Precio ofertado Lote 1: 368.369,52 € (más IVA)
- Ampliación del plazo garantía Lote 1: 2 años de ampliación de garantía
- Reducción del Plazo de ejecución de las obras Lote 1: 0 días
- CIF: B14828933 TALLERES Y MONTAJES CALVO S.L.:
- Precio ofertado Lote 1: 615.489,52 € (más IVA)
- Ampliación del plazo garantía Lote 1: 4 años de ampliación de garantía
- Reducción del Plazo de ejecución de las obras Lote 1: 30 días

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente - LOTE N°. 1 – EJECUCION DE OBRAS

Una vez incorporada la información de las ofertas recibidas, se procede a la valoración de las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP, en este caso, de carácter objetivo mediante la aplicación de las fórmulas contenidas en los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de prescripciones técnicas, de la siguiente manera:

CIF: B13176029 BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL:

- + 1 - Lote 1. Ejecución de las obras de referencia
- Precio ofertado Lote 1: Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 617163.14€ Puntuación: 65.82. Motivo: Puntos calculados de conformidad con la fórmula contenida en el pliego.
- Ampliación del plazo garantía Lote 1: Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 4 años de ampliación periodo de garantía. Puntuación: 12.0 Motivo: 4 años de ampliación de garantía le corresponden 12 puntos.
- Reducción del Plazo de ejecución de las obras Lote 1: Valor introducido por el licitador: null. Valor aportado por la mesa: 30 días. Puntuación: 22.0 Motivo: 1 mes (30 días) de reducción = 22 puntos.

CIF: A05010889 Castellana Leonesa de Construcciones, S.A.:

- + 1 - Lote 1. Ejecución de las obras de referencia
- Precio ofertado Lote 1: Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 709.678,32 €. Puntuación: 57.24 Motivo: Puntos calculados de conformidad con la fórmula contenida en el pliego.
- Ampliación del plazo garantía Lote 1. Valor introducido por el licitador: null. Valor aportado por la mesa: 0 años. Puntuación: 0.0 Motivo: No existe ampliación del periodo de garantía.
- Reducción del Plazo de ejecución de las obras Lote 1 Valor introducido por el licitador: null. Valor aportado por la mesa: 0 días. Puntuación: 0.0 Motivo: No se aporta reducción del plazo de ejecución.

CIF: B30511190 CONSTRUCCIONES UORCONF SL:

- + 1 - Lote 1. Ejecución de las obras de referencia
- Precio ofertado Lote 1 Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 620.116,89€. Puntuación: 65.51 Motivo: Puntos calculados de conformidad con la fórmula contenida en el pliego.
- Ampliación del plazo garantía Lote 1 Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 4 años. Puntuación: 12.0 Motivo: 4 años de ampliación de garantía le corresponden 12 puntos
- Reducción del Plazo de ejecución de las obras Lote 1 Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 30 días. Puntuación: 22.0 Motivo: 1 mes (30 días) de reducción = 22 puntos.

CIF: A86019197 OTXANDIANO EMPRESARIAL, S.A.U:

- + 1 - Lote 1. Ejecución de las obras de referencia
- Precio ofertado Lote 1 Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 688.000 € Puntuación: 59.04 Motivo: Puntos calculados de conformidad con la fórmula contenida en el pliego
- Ampliación del plazo garantía Lote 1 Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 4 años. Puntuación: 12.0 Motivo: : 4 años de ampliación de garantía le corresponden 12 puntos.
- Reducción del Plazo de ejecución de las obras Lote 1 Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 30 días. Puntuación: 22.0 Motivo: 1 mes (30 días) de reducción = 22 puntos.

CIF: B13207741 PARRÓS OBRAS, S.L.U.:

- + 1 - Lote 1. Ejecución de las obras de referencia
- Precio ofertado Lote 1 Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 638.639,52 € Puntuación: 63.61 Motivo: Puntos calculados de conformidad con la fórmula contenida en el pliego
- Ampliación del plazo garantía Lote 1 Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 2 años Puntuación: 6.0 Motivo: 2 años de ampliación de garantía le corresponden 6 puntos.

- Reducción del Plazo de ejecución de las obras Lote 1 Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 0 días. Puntuación: 0.0 Motivo: No se aporta reducción del plazo de ejecución

CIF: B14828933 TALLERES Y MONTAJES CALVO S.L.:

+ 1 - Lote 1. Ejecución de las obras de referencia

- Precio ofertado Lote 1 Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 615.489,52 €. Puntuación: 66.0 Motivo: Puntos calculados de conformidad con la fórmula contenida en el pliego

- Ampliación del plazo garantía Lote 1 Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 4 años Puntuación: 12.0 Motivo: 4 años de ampliación de garantía le corresponden 12 puntos.

- Reducción del Plazo de ejecución de las obras Lote 1 Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 30 días. Puntuación: 22.0 Motivo: 1 mes (30 días) de reducción = 22 puntos.

6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente – LOTE N°. 2 – DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACION Y SEGURIDAD Y SALUD

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas, en este caso al Lote nº. 2 – Dirección de Obras y Coordinación de Seguridad y Salud Laboral.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: 05648264Q ADOLFO MARIA RUIZ DE CASTAÑEDA

CIF: 05665727E JOSE JAVIER RAMOS REZ DE ARELLANO

CIF: 05888680j MENASALVAS-ARQUITECTOS

Siendo las ofertas presentadas las siguientes:

CIF: 05648264Q ADOLFO MARIA RUIZ DE CASTAÑEDA:

- Precio ofertado Lote 2: 15999.00 € (más IVA)

- Frecuencia visitas Lote 2: Incremento máximo de 2 visitas semanales

CIF: 05665727E JOSE JAVIER RAMOS REZ DE ARELLANO:

- Precio ofertado Lote 2: 19.000.00 € (más IVA)

- Frecuencia visitas Lote 2: incremento de 2 visitas semanales .

CIF: 05888680j MENASALVAS-ARQUITECTOS:

- Precio ofertado Lote 2: 15998.00 € (más IVA)

- Frecuencia visitas Lote 2: incremento de 2 visitas semanales

7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente - LOTE N°. 2 – DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACION Y SEGURIDAD Y SALUD

Una vez incorporada la información de las ofertas recibidas, se procede a la valoración de las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP, en este caso, de carácter objetivo mediante la aplicación de las fórmulas contenidas en los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de prescripciones técnicas, de la siguiente manera:

CIF: 05648264Q ADOLFO MARIA RUIZ DE CASTAÑEDA:

+ 2 - Lote 2. Dirección de obra y coordinación de Seguridad y Salud de las mismas

- Precio ofertado Lote 2 Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 15999.0 Puntuación: 48,997 Motivo: Puntuación obtenida en relación con la fórmula prevista $(49 \cdot IM) / I$

- Frecuencia visitas Lote 2 Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: Incremento máximo de 2 visitas semanales. Puntuación: 51.0 Motivo: El incremento máximo de 2 visitas semanales se valoran con 51 puntos en los criterios de adjudicación

CIF: 05665727E JOSE JAVIER RAMOS REZ DE ARELLANO:

+ 2 - Lote 2. Dirección de obra y coordinación de Seguridad y Salud de las mismas

- Precio ofertado Lote 2 Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 19000.0 Puntuación: 41.258 Motivo: Resultado de la aplicación de la fórmula prevista $(49 \cdot IM) / I$

- Frecuencia visitas Lote 2 Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: Incremento máximo de 2 visitas semanales. Puntuación: 51.0 Motivo: El incremento de 2 visitas semanales se valora en los criterios de adjudicación con un máximo de 51 puntos.

CIF: 05888680j MENASALVAS-ARQUITECTOS:

+ 2 - Lote 2. Dirección de obra y coordinación de Seguridad y Salud de las mismas

- Precio ofertado Lote 2 Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 15998.0 Puntuación: 49.000 Motivo: Le corresponden 49 puntos, al ser la oferta más ventajosa según la fórmula: $(49 \cdot IM)/I$

- Frecuencia visitas Lote 2 Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: Incremento máximo de 2 visitas semanales. Puntuación: 51.0 Motivo: El incremento de 2 visitas semanales se puntúa con 51 puntos de conformidad con los criterios de adjudicación previstos en el pliego

8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente. LOTE N.º. 3 – CONTROL DE CALIDAD

Como se había referido anteriormente, no es posible la apertura de ningún sobre ya que no ha habido ningún licitador al presente Lote n.º. 3.

9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente. LOTE N.º. 3 – CONTROL DE CALIDAD

No es posible valoración del Lote n.º. 3 al no haber licitadores al mismo.

Previamente y por unanimidad, la mesa de contratación acuerda añadir el siguiente punto del orden del día, es decir, la propuesta de adjudicación, al haberse finalizado los trámites necesarios de apertura y valoración de los criterios de adjudicación previstos, tanto para los lotes 1, 2 y 3.

10.- Propuesta adjudicación: 2018/39679(2) - Obras de adaptación de la Casa de Cultura para Centro de Educación de Personas Adultas, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud y Control de Calidad, por tramitación urgente.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases y para cada uno de los lotes correspondientes:

+ 1 - Lote 1. Ejecución de las obras de referencia

Orden: 1 CIF: B14828933 TALLERES Y MONTAJES CALVO S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: B13176029 BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 99.82

Total puntuación: 99.82

Orden: 3 CIF: B30511190 CONSTRUCCIONES UORCONF SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 99.51

Total puntuación: 99.51

Orden: 4 CIF: A86019197 OTXANDIANO EMPRESARIAL, S.A.U

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 93.04

Total puntuación: 93.04

Orden: 5 CIF: B13207741 PARRÓS OBRAS, S.L.U.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 69.61

Total puntuación: 69.61

Orden: 6 CIF: A05010889 Castellana Leonesa de Construcciones, S.A.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 57.24

Total puntuación: 57.24

Se comprueba igualmente que no existen ofertas incursas en baja desproporcionada determinada según lo establecido en el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 1098/2001), al que se remite la cláusula 14 del PCAP, por lo que "4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha

media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.”. Teniendo en cuenta que la media de las ofertas es de 648.181,23 €, ninguna oferta presentada es inferior a 10 unidades porcentuales de dicha media.

Por todo ello la mesa de contratación concluye: Proponer como adjudicatario del presente proceso a la empresa TALLERES Y MONTAJES CALVO, S.L. (B14828933), al haber obtenido la máxima puntuación, esto es, 100 puntos, y ser por tanto la oferta más ventajosa calidad-precio para los intereses municipales, por un importe total según su oferta de 615.489,52 euros (más el 21% de IVA lo que hace un total de 744742,32 €), y un plazo de ejecución de 9 meses, con ampliación del periodo de garantía en 4 años.

+ 2 - Lote 2. Dirección de obra y coordinación de Seguridad y Salud de las mismas

Orden: 1 CIF: 05888680j MENASALVAS-ARQUITECTOS Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: 05648264Q ADOLFO MARIA RUIZ DE CASTAÑEDA

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

Orden: 3 CIF: 05665727E JOSE JAVIER RAMOS REZ DE ARELLANO

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 92.26

Total puntuación: 92.26

Como en el caso anterior y teniendo en cuenta lo preceptuado en el art. 85.3 del RGLCAP que dispone: “3. Cuando concurran tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.”. La media de las ofertas presentadas sería de 16999, por lo que la oferta de JOSE JAVIER RAMOS REZ DE ARELLANO, habría que excluirla del cálculo al ser su oferta superior a 10 unidades porcentuales de dicha media (concretamente un 11,77% superior). La nueva media, excluida aquélla, es de 15998,5 por lo que es evidente que ninguna de las restantes estaría en baja desproporcionada.

Por todo ello la mesa de contratación concluye:

Proponer al órgano de contratación, la adjudicación del Lote nº. 2- Dirección de obras y coordinación y seguridad y salud, a la empresa MENASALVAS ARQUITECTOS (05888680J), al haber obtenido la máxima puntuación 100 puntos, siendo su oferta económica 15998 € (más el 21% de IVA, es decir un total de 19.357,58 €) y un incremento máximo de visitas de 2 semanales, y por tanto, ser la oferta más ventajosa para los intereses municipales. Indicar que aunque el total de puntuación en la aplicación de la Plataforma de Contratación del Sector Público, solo admite 2 decimales, la puntuación total obtenida por el propuesto como adjudicatario es 100,000 puntos mientras que la oferta correspondiente a D. Adolfo María Ruiz de Castañeda, es de 99,997 puntos. La diferencia viene determinada en tan solo 1,21 euros en relación con la oferta económica presentada por este último, que oferta 15999 € (más el IVA correspondiente, hace un total de 19.358,79 €), siendo por tanto la empresa MENASALVAS ARQUITECTOS a quien corresponden los 100,000 puntos y a D. Adolfo María Ruiz, 99,997 puntos.

+ 3 - Lote 3. Control de calidad de las obras

Proponer al órgano de contratación, declarar desierto el Lote nº. 3 - Control de Calidad de las obras, ya que no se ha presentado ningún licitador al referido lote.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente sesión.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. José Ángel Romero Aliaga
SECRETARIO/A

D./Dña. Miguel Peña García
PRESIDENTE/A

D./Dña. Nieves Cristina Crespo Marín, Interventora Habilitada Ayuntamiento

D. Javier Barquilla Álvarez, (sustituye a D^a. Nieves C. Crespo)

D./Dña. Ezequiel Aparicio González, Secretario Acctal. Ayuntamiento

D./Dña. José Donoso Ramos, Concejel Grupo Munic. Izquierda Unida

D./Dña. Luis García López, Téc. Direcc. Prov. Fomento de Ciudad Real